



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

10 MAR 2025

RES. H. N°

0167/25

EXPTE. N° 4294/20.-

VISTO:

La Res. H. N.° 0415-21, mediante la cual se tiene por autorizada, y aprueba Adscripción Docente al Prof. Carlos Tomas Elías, en asignatura Didáctica Especial Observación y Práctica Docente, de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º, la mencionada resolución de convocatoria se consignó como periodo lectivo 2019, cuando "corresponde periodo lectivo 2020";

Que de acuerdo a la Res. C. S. N° 544/11, se procede a subsanar el error material producido en la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos del Artículo 2º de la Res. H. N. ° 0415-21 mediante la cual se tiene por autorizada, y aprueba Adscripción Docente al Prof. Carlos Tomas Elías, en asignatura Didáctica Especial Observación y Práctica Docente, de la carrera de Filosofía, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "ARTICULO 2º: Aprobar la Adscripción Docente realizada durante el "periodo lectivo 2019" ... ,

Deberá decir:

"ARTICULO 2º: Aprobar la Adscripción Docente realizada durante el "periodo lectivo 2020"

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Filosofía, docente a cargo de la Cátedra, escuela de Filosofía y publíquese en Boletín Oficial.

DD-25

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa